EXPTE. D- 428 /21-22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su pesar por el 37° aniversario del fallecimiento del ex presidente constitucional de la República Argentina, Dr. Arturo Umberto Illia.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Se cumplen 34 años del fallecimiento del expresidente Arturo Illia, que falleció a los 82 años el 18 de enero de 1983.

Nacido en la ciudad bonaerense de pergamino el 4 de Agosto de 1900, hijo de una típica familia de inmigrantes en un contexto histórico que le permitió estudiar medicina y ser médico de pueblo en Cruz del Eje, Córdoba, ciudad que lo adopto como hijo propio. Illia fue símbolo de honestidad y terminó sus días atendiendo una panadería en Cruz del Eje, la ciudad en la que había desarrollado su trayectoria como médico. Dueño de una amplia trayectoria política, fue senador provincial, diputado nacional, vicegobernador y gobernador electo de Córdoba, cargo al que no pudo acceder ya que las elecciones de 1962 fueron anuladas. Un año después ganó la Presidencia, que ejerció entre el 12 de octubre de 1963 y el 28 de junio de 1966, cuando fue derrocado por Juan Carlos Onganía, inaugurando una de las dictaduras más crueles que vivió la argentina.

Cuando Arturo Umberto Illia asumió como presidente (1963-1966), su declaración jurada consistió en un plazo fijo, un auto y su casa en Cruz del Eje. Su vivienda había sido regalada por vecinos, pacientes y amigos. Al dejar el poder, sólo le quedaba la casa, cuatro trajes y otras prendas de uso personal.

Hoy la personalidad de Illia se nos muestra como ejemplo de conducta en momentos históricos donde la sociedad argentina demanda

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

actitudes éticas por parte de la clase dirigente. Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.